



TRÁMITE NÚMERO: 2490

8858594MTQTRPG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

	1626
	17/11/2016
	598
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0902069053	VANONI DARQUEA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA SEGUNDA /DURÁN /18/08/2016
	AQUAPRO S.A. TÉCNICOS EN ACUACULTURA
	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

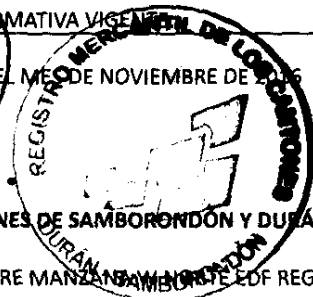
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: TMM



Factura: 001-100-000004839



20160907002P01627

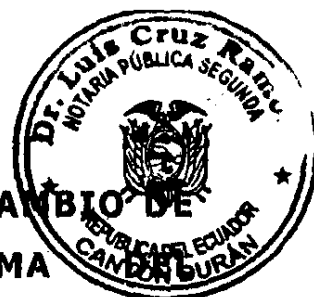
NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO
EXTRACTO



Escritura N°:	20160907002P01627						
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2016, (12:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA	REPRESENTADO POR	RUC	0992801417001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA
Jurídica	AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA	REPRESENTADO POR	RUC	0992801417001	ECUATORIANA	GERENTE	SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURAN-ELOY ALFARO			ELOY ALFARO /DURAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO

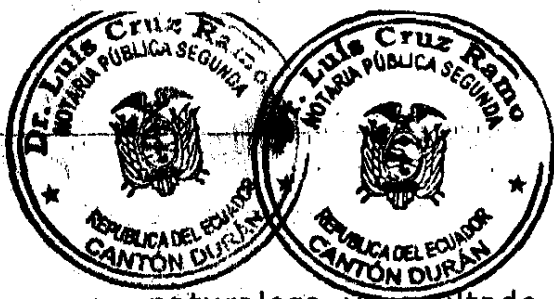




2016	9	7	2	P01627
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
AQUAPRO S.A. TECNICOS EN
ACUACULTURA-----
CUANTIA: INDETERMINADA-----**

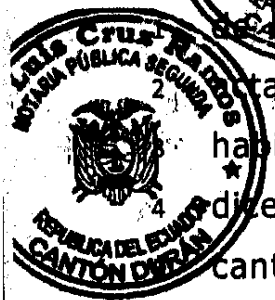
1 En el cantón de Duran, Provincia del Guayas, República del
2 Ecuador, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos
3 mil dieciséis ante mí, Doctor Luis Eduardo Cruz Ramos Notaria
4 Segunda del Cantón Duran, comparece a la celebración de la
5 presente Escritura Pública, el señor Francisco Xavier Vanoni
6 Darquea, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad,
7 domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por este
8 cantón, con cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO
9 DOS CERO SEIS NUEVE CERO CINCO TRES, y el señor Sandro
10 Antonino Cogllitore Castillo, quien declara ser ecuatoriano,
11 mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil
12 y de paso por este cantón con cédula de ciudadanía número
13 CERO NUEVE UNO TRES DOS CERO CUATRO CERO DOS CERO;
14 los señores comparecen por los derechos que representan de
15 la compañía **AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA**,
16 en sus calidades de Presidente y Gerente General,
17 respectivamente, tal como lo demuestran con los
18 nombramientos que adjuntan como documento habilitante.
19 Capaces de contratar a quienes de conocer doy fe; en virtud
20 de haberme exhibido sus documentos de Identidad; y,
21 procediendo con amplia libertad y bien instruido en la
22
23
24
25
26
27



1 naturaleza y resultado de esta escritura pública de **CAMBIO**
2 **DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
3 **COMPAÑÍA AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA;**
4 y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
5 siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras
6 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la
7 escritura de cambio de domicilio y reforma del estatuto social
8 de la compañía AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA,
9 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **INTERVINIENTES.-** Otorgan la presente escritura pública el
11 señor Francisco Xavler Vanoni Darquea, quien declara ser
12 ecuatoriano, mayor de edad, de pasada por este cantón con
13 cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO DOS CERO
14 SEIS NUEVE CERO CINCO TRES, y el señor Sandro Antonino
15 Coglitore Castillo, quien declara ser ecuatoriano, mayor de
16 edad, casado, de pasada por este cantón con cédula de
17 ciudadanía número CERO NUEVE UNO TRES DOS CERO
18 CUATRO CERO DOS CERO; los señores comparecen por los
19 derechos que representan de la compañía **AQUAPRO S.A.**
20 **TECNICOS EN ACUACULTURA,** en sus calidades de
21 Presidente y Gerente General, respectivamente, tal como lo
22 demuestran con los nombramientos que adjuntan como
23 documento habilitante. Se encuentran debidamente
24 autorizados por la Junta Universal Extraordinaria de
25 accionistas de la compañía que representa, según consta en el
26 Acta de sesión de la Junta celebrada el diecinueve de julio del
27 dos mil dieciséis, la que se incorpora a la presente escritura



1 como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
2 **DOS.UNO.** La compañía AQUAPRO S.A. TECNICOS
3 ACUACULTURA, se constituyó mediante escritura pública
4 otorgada el catorce de junio del año dos mil doce, ante la
5 Notaria Pública del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez
6 Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
7 Guayaquil, el ocho de enero del año dos mil trece, con un
8 capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos
9 de América. **DOS.DOS.** Mediante escritura pública otorgada
10 por la Notaria Público Vigésima Octava de la ciudad de
11 Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, de fecha quince
12 de enero del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro
13 Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de febrero del año
14 dos mil dieciséis, se reformó el estatuto social de la compañía.
15 **DOS.TRES.** La Junta Universal Extraordinaria de accionistas
16 de la compañía AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA
17 con fecha diecinueve de julio del dos mil dieciséis, resolvió el
18 cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la
19 compañía. **TECERCA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
20 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** De conformidad
21 con lo resuelto por unanimidad de votos por la Junta General
22 Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía
23 AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA con fecha
24 diecinueve de julio del dos mil dieciséis, los señores Francisco
25 Xavier Vanoni Darquea y Sandro Antonino Coglitore Castillo, en
26 sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía
27 **DECLARAN:** Cambio de domicilio y Reforma el estatuto social



pañía, en su artículo cuarto, tal como consta en el

nota que se adjunta a esta escritura como documento
habilitante a fin de que forme parte integral de la misma y que

dize: ARTICULO CUARTO: El domicilio de la compañía será el
cantón Duran provincia del Guayas, pudiendo establecer

6 sucursales o agencias en cualquier otra parte del país o del

7 extranjero. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** Con los

8 antecedentes expuestos, los señores Francisco Vanoni Darquea

9 y Sandro Coglitore Castillo, en sus calidades de Presidente y

10 Gerente General de la compañía, hacen la siguiente

11 declaración juramentada: A) Que la compañía no tiene ningún

12 contrato pendiente con el Estado ni con ninguna Institución

13 del sector público y además no tiene obligaciones pendientes

14 con el IESS. B) Que la Junta General Universal y Extraordinaria

15 de accionista de la compañía que representan, en sesión

16 celebrada el diecinueve de julio del dos mil dieciséis, por

17 unanimidad de votos resolvió: cambio de domicilio de la compañía,

18 se reforma en el Estatuto Social, el Artículo Cuarto, el domicilio de la

19 Compañía Aquapro S.A. Técnicos en Acuacultura, en donde actualmente

20 se registra en la ciudad de Guayaquil, por el del Cantón Duran. De tal

21 forma quedaría redactado de la siguiente manera: **ARTICULO CUARTO:**

22 El domicilio de la compañía será el cantón de Duran, provincia del

23 Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra

24 parte del país o del extranjero.- Anteponga y agregue usted, señor

25 Notario, las formalidades de estilo para la validez de la

26 presente escritura. (Firma ilegible) Abogado Marcelo Esteban

27 Martínez Padilla, con matrícula profesional número quince mil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía, esto es, Luque 404 y Chimborazo, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AQUAPRO S.A. Técnicos en Acuicultura, Habiéndose elaborado la lista de asistentes, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de: 1) el señor Aldo José Vanoni Darquea, propietaria de 200 (Doscientas) acciones; 2) el señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, propietaria de 198 (Ciento Noventa y Ocho) acciones; 3) el señor Leonardo Fabián Vanoni Darquea, propietario de 200 (Doscientas) acciones; 4) la señora María Alexandra Vanoni Darquea, propietaria de 200 (Doscientas) acciones; y, 5) el señor Juan Carlos Vanoni Viteri propietario de 2 (Dos) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta, con lo cual, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Como queda dicho, al encontrarse presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, amparados en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Reformar como consecuencia del cambio de domicilio de la Compañía, el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social de AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA. Por aceptarse, en unanimidad de votos, los asuntos a tratarse, conforme a lo previsto en los Estatutos de la compañía, se inicia la sesión que será presidida por el señor Francisco Xavier Vanoni Viteri, quien ha sido elegido por unanimidad, y, en calidad de Secretario de la Junta, actúa el señor Sandro Coglitore Castillo, esto, por decisión unánime de los accionistas presentes.- El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de los asistentes a la Junta. Elaborada la lista correspondiente, el Secretario expresa que revisada la misma, queda constatado y por lo tanto se ratifica la presencia de la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto, por cumplido el requisito señalado en la ley, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día: 1.- Reformar como consecuencia del cambio de domicilio de la Compañía, el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social de AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA. Toma la palabra el señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, indica que como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía, se reforma en el Estatuto Social, el Artículo Cuarto, el domicilio de la Compañía Aquapro S.A. Técnicos en Acuicultura, en donde actualmente se registra en la ciudad de Guayaquil, por el del Cantón Duran, de tal forma quedaría redactado de la siguiente manera: **ARTICULO CUARTO: El domicilio de la compañía será el cantón de Duran, provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra parte del país o del extranjero. Los**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0892801417001
AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	08/01/2013
NOMBRE COMERCIAL:	AQUAPRO S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Numero: 404 Interseccion: CHIMBORAZO Referencia: ARRIBA DE LA FARMACIA SANA SANA Piso: 1 Oficina: 105 Celular: 0994183250 Email: sandra@conteras.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	11/07/2013
NOMBRE COMERCIAL:	AQUAPRO S.A.	FEC. CIERRE:	02/06/2015	FEC. RENICIO:	

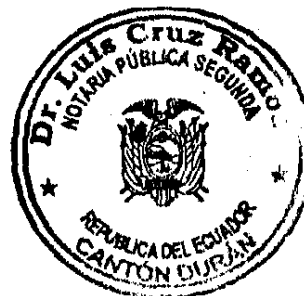
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ACUICOLAS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: PRIMERO DE MAYO Calle: ESTERO HUAYLA Numero: 8/N Referencia: A VEINTE METROS DEL YATCH CLUB MACHALA Celular: 0994183250



0892801417001

IDECU0902069053<<<<<<<<<<<<
540209M261222ECU<<<<<<<<<<<<
VANONI<DARQUEA<<FRANCISCO<XAVI



023

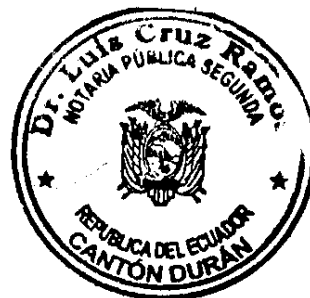
023 - 0216 **0802089053**

GOVERNMENT OF GUAYAS
VANONI DARQUEA FRANCISCO XAVIER

GUAYAS
GUAYAQUIL

RECEIVED OCT 10 1978

SECRETARIA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0902069053

Nombres del ciudadano: VANONI DARQUEA FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYÁQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI GILER CARMEN MARIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1983

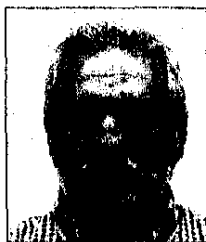
Nombres del padre: VANONI CARLOS

Nombres de la madre: DARQUEA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: AURORA VANESSA CAMPOVERDE YEPEZ - GUAYAS-DURAN-NT 2 - GUAYAS - DURÁN



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.18 12:49:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

AQUAPRO S.A.

Luque # 404 y Chimborazo
Primer piso Of # 105
Tele 512618
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 22 de mayo del 2015

Sr.

Ing. Francisco Xavier Vanoni Darquea
Ciudad.-

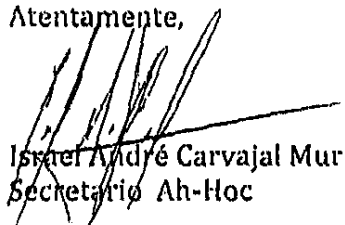


Cumplo con informarle, que la Junta General de Accionistas celebrada en esta fecha, lo ha sido designado, por un periodo de cinco años, como Presidente de la compañía anónima denominada AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA. Remplaza en el cargo al señor Antonio Flores Soriano, cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de abril del 2015.

AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de junio del 2012, ante el Notario titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Perez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de enero del 2013.

A usted le corresponde, actuando conjuntamente con cualesquiera de los siguientes funcionarios: El Gerente General, El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Administrativo, o el Vicepresidente Financiero, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

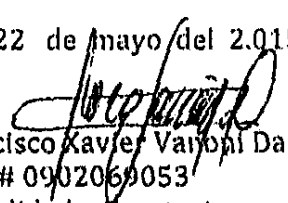
Atentamente,

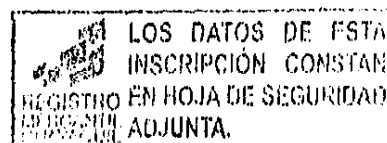

Israel André Carvajal Murrieta
Secretario Ah-Hoc



RAZÓN: Declaro que acepto en esta fecha la designación al cargo de Presidente de la compañía anónima denominada AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, para el que he sido designado.

Guayaquil, 22 de mayo del 2015


Ing. Francisco Xavier Vanoni Darquea
C.C. # 0902069053
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

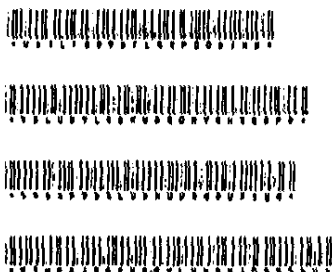


NUMERO DE REPERTORIO: 27.805
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, a favor de FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA, de fojas 23.371 a 23.373, Registro de Nombramientos número 7.180. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27805

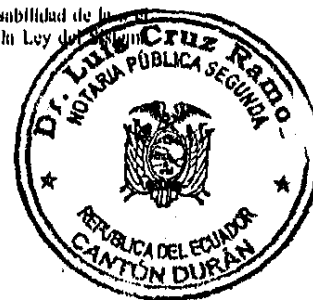


Marissa Pendola Solórzano
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 08 de junio de 2015

REVISADO POR: *h*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Registro Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1164031

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA

No. 091320402-0

APellidos y Nombres
COGLITORE CASTILLO
SANDRO ANTONINO
Lugar de nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARGO / CONFERENCIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VARIANTE DARIQUERA
MARIA ALEXANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

118

118 - 0208

NOTARIO DE CERTIFICADO

COOLITORE CASTILLO SANDRO ANTONIO

QUINTAS
PRIMICIA
QUINTAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI

PARROQUIA

2
1
ZONA

0913204020

CÓDULA

Dr. Luis Cruz R.

NOTARIA PUBLICA SEGURO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON DURA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0913204020

Nombres del ciudadano: COGLITORE CASTILLO SANDRO ANTONINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ALEXANDRA VANONI DARQUE

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 1993

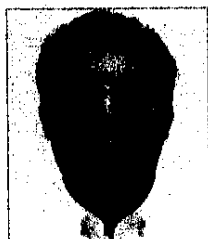
Nombres del padre: VICENZO COGLITORE

Nombres de la madre: JULIA CASTILLO

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: AURORA VANESSA CAMPOVERDE YEPEZ - GUAYAS-DURAN-NT 2 - GUAYAS - DURÁN



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.18 12:44:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

AQUAPRO S.A.

Luque # 404 y Chimborazo
Primer piso Of # 105
Tela 512618
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 9 de abril del 2015

Sr.

Ec. SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO
Ciudad.-

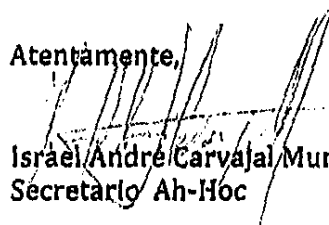


Cumplo con informarle, que la Junta General de Accionistas celebrada en esta fecha, lo ha sido designado, por un periodo de cinco años, como Gerente General de la compañía anónima denominada AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA. Reemplaza en el cargo a Pablo Jacinto Gutierrez Alarcón, cuyo nombramiento fue inscrito ante el Registro Mercantil el 8 de febrero del 2013.

AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de junio del 2012, ante el Notario titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Perez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de enero del 2013.

A usted le corresponde, actuando conjuntamente con cualesquiera de los siguientes funcionarios: El Presidente, El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Administrativo, o el Vicepresidente Financiero, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

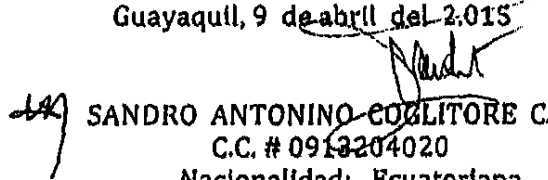
Atentamente,

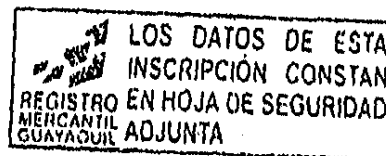

Israel Andre Carvajal Murrieta
Secretario Ah-Hoc



RAZÓN: Declaro que acepto en esta fecha la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima denominada AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, para el que he sido designado.

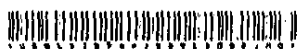
Guayaquil, 9 de abril del 2015


SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO
C.C. # 0913204020
Nacionalidad: Ecuatoriana



1.- Con fecha diez de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA**, a favor de **SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO**, de fojas 13.334 a 13.336, Registro de Nombramientos número 4.476.

ORDER: 17903



Guayaquil, 13 de abril de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. César Mbya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 1129420

1 quinientos dieciocho Registro del Colegio de Abogados del
2 Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Quedan agregados al
3 protocolo de esta escritura todos los documentos exigidos por
4 la ley. El compareciente me presentó sus respectivos
5 documentos de identificación personal. Leída que fue esta
6 escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz, al
7 compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma,
8 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY
9 FE.-

10 **p. AQUAPRO S.A.**

11 **RUC: 0992801417001**

12

13

14 **FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA**
15 **Presidente**

16 **Ced. N° 0902069053**

17 **CV**

18

19 **SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO**

20 **Gerente General**

21 **Ced. N° 0913204020**

22 **CV**

23

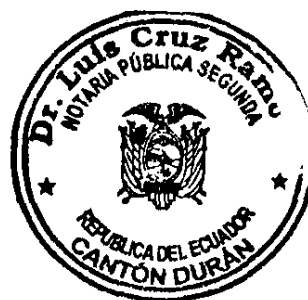
24

25

26

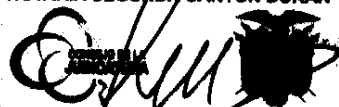
27

DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURÁN



ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL
REGISTRO PÚBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO
CONFIERO CERTIFICADO ESTE CUARTO TESTIMONIO
QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTE CANTÓN DURÁN,
EL DIA DE HOY PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

NOTARIA SEGUNDA CANTON DURAN



Dr. Luis Cruz Ramos

DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN





Factura: 001-003-000056530



20160901016001691

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

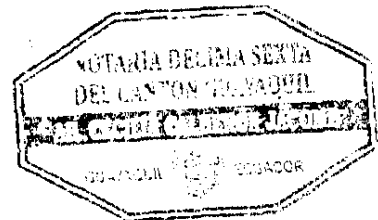
RAZÓN MARGINAL N° 20160901016001691

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2012-51495

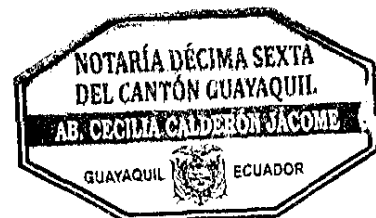
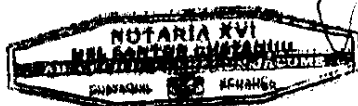
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VANONI DARQUEA FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0902069053
COGLITORE CASTILLO SANDRO ANTONINO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0913204020
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005070
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Guayaquil, 08 OCT 2016
FOJA(S) 1



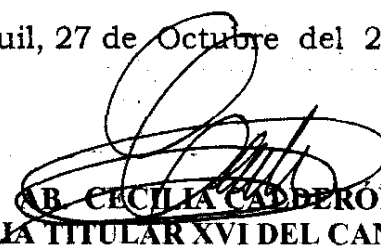
AB.CECILIA CALDERON JACOME

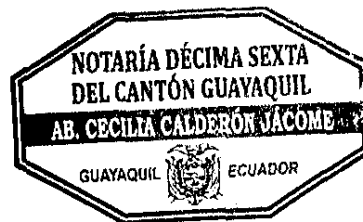
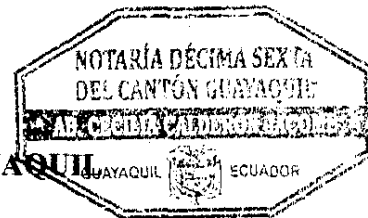
NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005070**, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el **Veintitrés De Septiembre Del Dos Mil Dieciséis**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA AQUAPRO S. A. TÉCNICOS EN AGUACULTURA.-** celebrada el Catorce De Junio Del Dos Mil Doce, ante el Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, de ese entonces, **DOCTOR RODOLFO PÉREZ PIMENTEL.-** referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 27 de Octubre del 2016.-


AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000005409



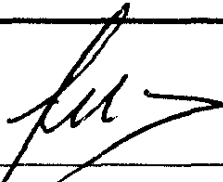
20160907002000389

NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO
RAZÓN MARGINAL N° 20160907002000389

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AQUAPRO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA	REPRESENTADO POR	RUC	0992801417001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO



DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN

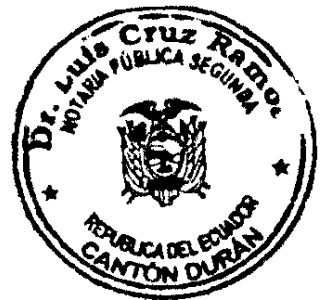
RAZON: DOY FE.- Conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005070, dictada por el Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AQUAPRO S.A TÉCNICOS EN ACUACULTURA, DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO, constante en la Escritura Pública, otorgada por el Notario Segundo de Cantón Durán, Doctor Luis Eduardo Cruz Ramos, el dieciocho de Agosto del dos mil dieciséis.- Durán, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.- El Notario.-



NOTARIA SEGUNDA CANTON DURAN

[Signature]
Dr. Luis Cruz Ramos
NOTARIO

DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN
SE ME EXHIBE EN FOJA(S)
DURÁN, 17/08/2016



NOTARIA SEGUNDA CANTON DURAN

[Signature]
Dr. Luis Cruz Ramos
NOTARIO

Dr. Luis Eduardo Cruz Ramos
NOTARIO SEGUNDO
CANTON DURAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.736

FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2016

HORA DE REPERTORIO: 11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

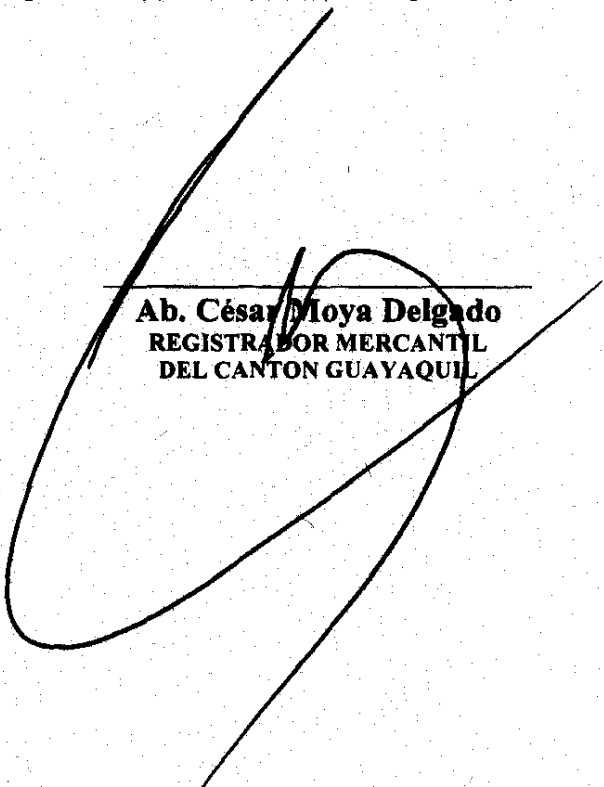
1.- Con fecha veintidós de Diciembre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005070, dictada el 23 de septiembre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Duran provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía AQUAPRO S.A. TECNICOS EN ACUACULTURA, de fojas 57.469 a 57.486, Registro Mercantil número 4.995. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51736



Guayaquil, 27 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N°0005861

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JLM